



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

JENNY PAOLA BELTRAN BONILLA

C.C. No. 52.761.195 Expedida en Bogotá D.C.
Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

Especialización en Psicología Clínica y Desarrollo Infantil

Le confiere el Título de

Especialista en Psicología Clínica y Desarrollo Infantil

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,

a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010)

Rector

Director de Postgrados

Decano

Secretario General

Registro 5166 Folio 307 Libro de Registro

22800

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 18 de agosto del año 2010, según consta en el Acta No. 946 y Acuerdo No. 10396 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

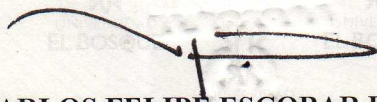
JENNY PAOLA BELTRAN BONILLA
C.C. 52.761.195 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

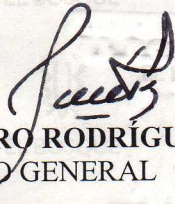
ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DESARROLLO INFANTIL

En ceremonia solemne del día 02 de septiembre del año 2010, se le hace entrega del diploma No.22800, el cual aparece registrado con el No. 5166, al folio 302 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2010.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).



CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL